

**Nota aclaratoria: Expdte. C101-10AA-0225-0010 - CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RESIDENCIA DE DEPORTISTAS, GESTIONADAS POR LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.**

Se realiza la siguiente aclaración en relación a la presentación de las ofertas:

En caso de querer presentar, en la documentación técnica (Sobre B), maquetas ejecutivas para reels y micro vídeos de RRSS, deberá hacerse mediante pequeñas capturas de imagen sobre el vídeo, reel que vincule fehacientemente la propuesta y un QR que lleve mediante su lectura con un dispositivo a la maqueta (vídeo o similar dinámico) a visionar y conformando parte de la documentación presentada. De igual modo, estas maquetas accesibles mediante el QR deberán estar presentes y disponibles desde la presentación de la documentación y durante al menos 3 meses posteriores a la resolución final de la adjudicación del contrato indistintamente de ser adjudicatarios o no. Por otro lado, si no está disponible, está roto el enlace o no es posible acceder al contenido externo, el comité técnico no evaluará ni tendrá en consideración el contenido externo propuesto.